EXPTE. D- 4321 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Declarar de interés de ésta Honorable Cámara las "*Jornadas Provinciales de Acceso a Justicia y Métodos Apropiados de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos*", que se realizarán los días 13 y 14 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Mar del Plata.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de ésta Honorable Cámara a las "Jornadas Provinciales de Acceso a Justicia y Métodos Apropiados de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos", que tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre del corriente año 2017 en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El objetivo que se persigue con la realización de este evento, organizado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, consiste en el estudio, debate y divulgación de los temas propuestos, atendiendo las distintas formas de abordaje de Métodos Adecuados de Gestión y Resolución de Conflictos en nuestro país, teniendo fundamentalmente en cuenta que los destinatarios finales son los ciudadanos y el derecho que los mismos poseen a resolver sus conflictos en forma pacífica.

En las mencionadas Jornadas participarán prestigiosos académicos y profesionales del ámbito local e internacional, quienes abordarán temas relacionados con diversos métodos apropiados de prevención, gestión y resolución de conflictos para construir una sociedad cuya convivencia sea pacífica.

Con ese propósito, se procura brindar a los participantes un espacio que permita compartir experiencias valiosas en la detección temprana de conflictos, tanto desde el saber teórico como en el práctico y las distintas formas de acceso a justicia. Asimismo, se persigue favorecer la sensibilización de operadores de conflictos a fin de visibilizar el acceso a justicia de víctimas de

FOLIO 3

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

violencia, delitos graves y trata laboral y sexual y su relación con los mecanismos de prevención, gestión y resolución de conflictos.

Los temas serán abordados mediante conferencias Magistrales estructuradas en cinco Paneles, donde se disertará sobre los siguientes tópicos: 1) Diagnóstico temprano de conflictos. Su gestión adecuada; 2) Conflicto y Sociedad; 3) Abordaje de conflictos de los consumidores; 4) Prácticas restaurativas y su relación con los métodos adecuados de gestión y resolución de conflictos; 5) Experiencia de Centros Multipuertas de Acceso a Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación, de las provincias de Tucumán, Río Negro y Tierra del Fuego.

Por otro lado, tendrá lugar un espacio para el Trabajo en Comisiones en las que se podrán presentar ponencias y/o experiencias novedosas. En ese marco, se desarrollarán dichas actividades en el ámbito de las siguientes tres Comisiones: Comisión 1: Abordaje de situaciones de violencia en el proceso de mediación; Comisión 2: Utilización del lenguaje en el proceso de mediación. Comisión 3: Abordaje de conflictos de consumo en el proceso de mediación.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.